



BANDO

Por medio del presente se informa que de conformidad a lo decretado en la Orden 271/2020, publicada en el B.O.E. num.79 de fecha 22 de marzo, por la que se establecen instrucciones sobre gestión de residuos en la situación de crisis sanitaria ocasionada por el covid-19, **queda temporalmente cerrado el punto limpio de esta localidad hasta pasado el periodo de confinamiento.**

En Espinoso del Rey a 25 de Marzo de 2020.

La Alcaldesa-Presidenta,



Fdo: María Del Pilar Ahijado Sevilleja.